

## NUESTROS COLABORADORES

Temas pedagógicos

### La reforma de las Escuelas Normales

En el artículo anterior vine a decir que la última reforma de las Escuelas Normales era censurable por haber equiparado su plan de estudios al de una facultad universitaria exigiendo el título de bachiller para el ingreso en dichos establecimientos de enseñanza, y no es preciso insistir mucho en el razonamiento para probar en este orden el fracaso de la reforma.

Tal exigencia no puede justificarse ni desde el punto de vista de la formación del magisterio, ni ante los datos que ofrece la realidad de la vida en nuestra patria.

La cultura general que requiere el magisterio primario debe ir toda inspirada en el fin particular a que ha de aplicarse, y esto no puede hacerse en los Institutos nacionales donde se ofrece a los estudiantes un plan de cultura sin tendencia profesional de ninguna clase. Por esto las Escuelas Normales—y en buena hora lo digamos—subsisten con el plan de cultura general necesaria y suficiente unido al de formación profesional.

Aparte de esta razón pedagógica no parece que las Escuelas Normales tal y como están hoy constituidas, pueden convertirse de golpe y porrazo en un claustro de facultad universitaria, cuando nunca se ha exigido ni siquiera el título de bachiller para ser profesor de Escuela Normal. Esta es, sin embargo, una circunstancia que podría ser compensada en lo porvenir aunque nunca en plazo breve; pero lo que no es posible salvar por un decreto ni por una ley es que para ser maestro de una escuela primaria rural se exija una carrera tan larga y de tan los sacrificios como para una carrera mayor, porque esto es pedir el máximo de esfuerzo para la carrera peor retribuida en España.

Estando en posesión del título de bachiller sólo los jóvenes que tengan vocación de mártires se matricularán en las Escuelas Normales. Los demás preferirán cualquier facultad universitaria, y el resultado ineludible de esta natural preferencia será la falta de maestros en un plazo máximo de dos años, esto es, cuando salgan de las Normales las promociones que ingresaron sin exigirse el grado de bachiller.

Este plazo se acortará de modo fulminante si se continúa en el plan insensato de crear muchas escuelas sin disponer antes de personal idóneo para regentarlas y aún sin los medios materiales para abrirlas.

En estas ideas abundan cuantos han pensado un poco en las consecuencias inmediatas de tan impremeditada reforma. De ello son buena prueba las manifestaciones de la prensa profesional, aún de periódicos muy afectos al régimen republicano; pero es decisiva la siguiente opinión publicada en lugar

### LOS CURSOS PREPARATORIOS DE LAS NORMALES DEBEN SER DEFINITIVOS.

«Continuamente llegan a nosotros consultas sobre si en el próximo curso habrá examen de ingreso en los cursos preparatorios. Hora es de que se dicte una disposición promulgando la permanencia de los preparatorios; o bien se advierta que no habrá nuevos exámenes de ingreso en ellos. Si esto no se hace, por la gran desorientación que existe entre los elementos interesados, se irrogará un perjuicio a los aspirantes.

Una vez más y con la firme convicción de que con ellos defendemos no sólo la vida de las Normales,—vida floreciente lograda con grandes esfuerzos—sino a la enseñanza primaria, advertimos que el exigir el bachillerato, como único camino para llegar a la Norma, es un paso que costará caro a la República. Si esta piensa tener maestros solventes no ha de buscarlos entre gente de otras carreras de tipo universitario o superior; ha de buscarlos en jóvenes de las clases modestas que hayan seguido los cursos en las Normales. Si se exige el bachillerato se logrará ahuyentar a muchos elementos de valía imposibilitados económicamente de seguir una carrera de diez años; y sólo irán a las Normales alumnos fracasados, que dichos centros no podrán admitir. Y dentro de poco las Normales se quedarán sin alumnos.»

Aparte de que esta opinión es autorizada por el Sr. Irujo, conviene advertir que la madre puede concurrir a la escuela de las niñas, pues no hace mucho la dirigía el actual director general de primera enseñanza.

Lo que en la nota anterior se propone es un paliativo que puede conducir sin violencia a la derogación de la reforma, pero siempre será preferible que los aspirantes al magisterio primario adquieran la cultura general en las Escuelas Normales donde había tantos profesores aptos para darla, a que tengan que adquirirla privadamente, sabe Dios cómo ni cuándo a costa de tiempo y dinero que, con frecuencia serán infructuosos.

No hay que decir que la reforma actual en lo que tiene de plausible puede subsistir, siempre que la adaptación responda a la necesidad de formar al magisterio primario y a las necesidades de su vida profesional en nuestra patria.

R. BLANCO Y SANCHEZ.  
Madrid, mayo de 1932.

Para dar brillo a los suelos  
y muebles de su mansión  
la aconsejamos señora  
que use Encáustico Ailrón.

### Patronato Pro-parados Cuartilla Mariana

#### Incenario de oro

Ricardo de S. Lorenzo saluda a la Virgen llamándola incensario de oro por la plenitud, solidez y fulgor de sus virtudes y de todas sus prerrogativas.

En ella, en María, prosigue el mismo autor, como en incensario oloroso se reúne el buen olor de todos los méritos de los ángeles y de los hombres y en columna aromática de ella suben al cielo hasta el trono de la augusta Trinidad. Incensario de oro resplandeciente, como purísimo cristal, en fuerza de su virginal pureza y transparente por la completa alabanza de Dios pues todo su ser en todo momento glorificaba a su Hacedor.

Isidoro de Tesalónica enseña que la Virgen María es el incensario de Dios por excelencia. Y hoy que la familia, los gobiernos, las organizaciones sociales, las diversiones se han convertido en focos de desorden, de infección social toca a los hijos de la luz llevar la devoción de María por todas partes para purificarlo todo, como quien lleva el aroma de la fe en Dios, del amor a Jesucristo y de la caridad con el prójimo.

R. G. ROIL.

Total recaudado, 443,70.

El Patronato pro-parados ruega encarecidamente a los señores a quienes ha remitido Boletín de aportación, tengan la amabilidad de devolverlo con su importe a la oficina de recaudación (Salón de Comisiones de la Excm. Diputación y horas de 9 a 1 y de 4 a 7); pues debido al excesivo trabajo no puede realizarse con la celeridad posible la recaudación, que de este modo se hallaría facilitada sensiblemente, y por cuyo motivo se anticipan las más expresivas gracias.

ODONTOLOGO  
**Jesús Arnáiz**  
LAIN-CALVO, 38, 2.º

**MEDICO-DENTISTA**  
**J. DEL VAL**  
Duque de la Victoria 19, pral. izqda  
Antes Plazaola del Arzobispo

**CLINICA DENTAL**  
Eusebio Moranchel  
Y SOBRINO  
Eusebio Miguel

TODO CLASE DE OPERACIONES  
TRABAJOS DE ORO Y CALCHO  
EXTRACCIONES SIN DOLOR  
ESPOLON, 2 Y 4

### Una multa de 5.000 pesetas

### Un escrito del doctor Albiñana al ministro de la Gobernación

El doctor Albiñana ha dirigido al ministro de la Gobernación el siguiente escrito:

«Ciudadano ministro de la Gobernación: José María Albiñana, Sanz, mayor de edad, jefe del Partido Nacionalista Español, con domicilio en Madrid, calle de Galileo, número 7 duplicado, ante usted comparezco, respetado constitucionamente de darle tratamiento de excelencia, porque la República ha suprimido todos los privilegios, y como mejor proceda digo . . .

Que con las formalidades legales me ha sido notificada la resolución de usted, fecha 17 de mes corriente, imponiéndome una multa de 5.000 pesetas por el uso político y personal de la bandera bicolor. Con el máximo respeto debido a la autoridad, protesto contra esta resolución, que estimo ilegítima y arbitraria, y abusiva, ya que en la legislación vigente no existe ninguna disposición que prohíba el uso particular y político de los colores rojo y gualdia.

En efecto: los apartados 1.º y 6.º de la llamada ley de Defensa de la República, en la que usted pretende apoyar la sanción, dicen textualmente:

«1.º La inclinación a resistir o desobedecer las leyes o las disposiciones legítimas de la autoridad.

«6.º La apogía del régimen monárquico o de las personas a que se pretenda vincular su representación, y el uso de emblemas, insignias o distintivos análogos a unos y otros.»

Respecto a la primera disposición alegada, no ha habido inclinación a resistencia ni desobediencia alguna. Y en lo que respecta a la segunda, la ley no define que la bandera bicolor sea monárquica, ni puede, por consiguiente ser considerada como emblema o distintivo de un ideal o una enseña a la que la misma ley se abstiene de definir.

Esa gloriosa bandera, señor ministro, es la misma que juró don Niceto Alcalá Zamora cuando fue ministro del Rey. La misma que juraron millones de españoles de todas las ideas antes de ir a morir por la Patria en los campos de batalla; la que ondeó en España durante la República del 73, bajo la austeridad de Pi y Margall, la filosofía de Salmerón y la «ocuencia» de Castelar. Ha sido, es y será una bandera común a millones de españoles, que podrán mantener diferencias de ideal, pero que a la hora de sentir el amor a España piensan y se cobijan en ella. Existe, es cierto, una bandera oficial, llamada tricolor, símbolo de un solo partido, con eliminación enojosa y sectaria del resto de los españoles. Bandera tricolor para cuya innecesaria designación como enseña nacional no ha sido expresamente consultada la voluntad de la nación.

Nadie niega la oficialidad, más o menos forzosa y transitoria, de la bandera tricolor, ya que de la legislación tampoco se consigna en la declaración un solo precepto que la declare delictivo el uso personal de este símbolo por uso distinto al de la Monarquía o de la República. Ante este silencio de la ley, la sanción que me ha sido impuesta está desprovista de todo fundamento jurídico.

A mayor abundamiento, la aspiración del Partido Nacionalista Español en lo referente a la reivindicación de la bandera bicolor está claramente expresada en el apartado 6.º de los estatutos de dicho partido, aprobados por la Dirección General de Seguridad en 1.º de febrero de 1932. Ahí, señor ministro, usted, con esta sanción con plietamente arbitraria, ha desautorizado a la Dirección de Seguridad, que actúa dentro de la ley. Y en estos tiempos democráticos de violencia y descaño, en los que la abnegada fuerza pública de todos los Cuerpos está siendo diariamente agredida por turbas de espíritu envenenado, reviste gravedad suma que la misma Dirección de Seguridad, refugio y garantía del orden, se vea desautorizada por su propio ministro.

Comprendo que el recurso concedido por la ley de Defensa de la República contra la sanción que se me impone es completamente ineficaz y formularé en días muy recientes ha sido denegado al dignísimo juez señor Amador, con motivo de que es ineficaz y danosa intromisión gubernativa en la augusta función judicial. Y si así se deniega al funcionario ejemplar asistido de la conciencia jurídica de un país, ¿qué puedo yo esperar de la abrumadora coacción ejercida violentamente por la arbitrariedad gubernativa?

Entablo este recurso, no en tono de súplica, pues sé de antemano que ha de ser inútil, sino para que quede bien demostrada la ilegalidad de la sanción de que se me hace víctima. Agradezco, señor ministro, el elevado concepto que le merece mi situación económica al imponerme una multa de tanta cuantía. Pero cumpíeme notificarle que ni la pago ni la pague, porque no tengo dinero. Soy un humilde trabajador de esta República de trabajadores, tan desinteresadamente defendida por muchos ciudadanos que cobran y no trabajan, mientras en campos y ciudades existen 600.000 obreros hambrientos, que quieren y no pueden trabajar.

Pero ya que no en dinero, puede usted cobrarse en cárcel, que es, en último término lo que se pretende, resultando aquella ejecución absurda y despreciada de los «presos por Ideas» del señorío feudal. Ya el Gobierno me tuvo siete meses preso abusiva, escandalosamente, contra tres mandamientos de libertad decretados por los Tribunales. De esos siete meses puedo descontar los que quiera para computar de esta pena, que nadie ha senten-

### La huelga de transportes Hoy hace un año

#### EN LA CAMARA DE COMERCIO.

Ayer a mediodía se reanunció en la Cámara de Comercio e Industria la Junta de ésta y la Patronal del gremio de Transportes, para cambiar impresiones sobre el actual estado de cosas que el gremio de transportes y de viajeros tiene planteado en toda España.

Asistieron muchos comerciantes, industriales, garagistas y chófers.

Se acordó quedar reunidos en sesión extraordinaria para adoptar acuerdos.

El señor Eguilazay pidió por teléfono permiso al Gobernador para celebrar la reunión, accediendo este a sus deseos siempre que fuese presidida por la Junta de la Cámara de Comercio.

Preside el señor Eguilazay acompañado de la Junta de la Cámara.

El señor Tinaso expone los grandes daños que el paro de los transportes produce a la población y cree que la única solución es colaborar con la Patronal del gremio de transportes y hacer causa común con ella y proponer que cierre el comercio y no se vuelva a abrir hasta que no se haya solucionado el asunto de los transportes.

El comercio de Madrid que también está de parte del movimiento se reunió ayer noche para tomar acuerdos. Hace constar que el cierre no constituye arbitrariamente, ni violencia, sino que es en defensa de nuestros intereses.

Esta huelga planteada le es simpática porque es la primera de carácter patronal que surge y moralmente—dice—debemos prestarle nuestro apoyo.

Refiriéndose a los actos de sabotaje que se vienen realizando dice que se hacen contra la voluntad de la Patronal.

El señor Moliner se sumó a las manifestaciones del señor Tinaso.

Al pretender tratar de la información que un periódico madrileño ha publicado sobre el acto que se celebró en Burgos el día 13 del actual, en la que se dice que la Cámara de Comercio había felicitado al Gobernador por las medidas que éste había adoptado, el señor Eguilazay dice al señor Moliner que se cita al asunto de transportes objeto de la reunión.

Con la motivo se produce un violentísimo incidente entre estos dos señores.

Don Mariano González y don Leopoldo Escudero protestan de los conceptos emitidos por el señor Eguilazay.

Restablecida la calma continúa el señor Moliner en el uso de la palabra amoldándose al tema de los transportes.

Concedida la palabra al señor Escudero manifiesta que la protesta es contra esos gravámenes que hacen imposible la vida a una industria.

La muerte de los transportes mecánicos trae consigo también la de la industria mecánica.

Dice que el comercio lleva tres días sin hacer ninguna operación, lo cual muy bien nos permite cerrar e irnos de paseo, porque en nada se quebrantarían nuestros negocios.

Los acuerdos que el Gobierno y las Cortes han tomado en el asunto de los transportes han sido para favorecer a las empresas ferroviarias que pasan por una crítica situación económica, debida a la falta de buena administración.

El Gobierno está paralizado con el presupuesto y esgrimiéndolo como arma dice que no hace más que imponer una cosa votada por las Cortes soberanas.

Su opinión es que la protesta debe organizarse bien y contar con la ayuda de todo el comercio e industria de España.

No vamos con eso a hacer política sino que expresivamente vamos a defender nuestros intereses pidiendo al Gobierno que rectifique sus acuerdos.

El señor Eguilazay manifiesta que la Cámara está en esos momentos inhumildemente para «ayudarle en sus aspiraciones justas».

Referente al cierre dice que hay que analizar el momento propicio para llevarlo a efecto.

Expone los inconvenientes que tiene el cierre, porque si el Gobierno no resuelve el asunto y solo es Burgos don de se cierra nos encontramos con una situación difícil y añade que no obstante encuentra con simpatía la propuesta del señor Tinaso.

Más eficaz tendría que el cierre fuese en 25 o 30 capitales en un día determinado, que no fuese Burgos, lo que se anticipase, porque si el cierre es general el éxito está asegurado.

El señor Tinaso acepta las observaciones del presidente que no quiere que sobre él recaiga ninguna responsabilidad.

También es de opinión que el resultado sería más eficaz si el paro fuese secundado por todas las Cámaras y es partidario de que la Patronal solicite la conformidad de todas las poblaciones para llegar al cierre.

Intervienen varios señores y se acuerda.

Y si no bastaran a cubrirlo volverá a la cárcel todo el tiempo que fuese necesario en defensa de la bandera gloriosa, la enseña roja y gualdia, España única. Si a esta esgrigo dispuesto a rendirle el sacrificio de mi vida, no es mucho que se ofrende nuevamente el sacrificio de mi libertad.

Salud y viva España!

Madrid a 18 de mayo de 1932.—Doctor José María Albiñana.—Ciudadano ministro de la Gobernación.

(De «La Nación».)

da que la Patronal se reúna para cambiar impresiones sobre el asunto.

El señor Eguilazay comunica que el Gobernador le ha dicho que la Junta de los garagistas no puede continuar así, habiéndole comunicado el ministro de la Gobernación que no ha debido aplazar la multa de 1.000 pesetas diarias.

El señor Vázquez dice que están dispuestos a arrostrar todo, añadiendo que el personal de los garages está en sus puestos.

El señor González Bárcena expone que la actitud de la Patronal es coherente al orden.

El señor Eguilazay cree que ya hay más solución referente a las multas que a presidente de la Patronal y al cambio impresiones sobre el particular y vayan después a estar con el Gobernador.

La reunión se terminó a las dos y media.

#### HABLANDO CON EL GOBERNADOR.

El señor Gobernador nos ha manifestado que transcurrió la mañana tranquila llegando los autos de línea de Aiar del Rey, Roa (dos) Madrid, Santo Domingo de Siles, Sañas de los Infantes, Pradolungo, Aguilar de Campoo, Espinosa de los Monteros, Villahoz, Santo Domingo de la Calzada, Mejar, Villadiego y Miranda de Ebro. Salieron de mañana los de Madrid y Ontaneda.

Anteaer en un garage, dieron tres pines a las ruedas al auto de Aguilar de Campoo; se procedió a la detención del encargado y a imponer la correspondiente sanción al dueño. Al ver que los garages estaban cerrados y el personal en la calle, como esto se halla comprendido en el apartado 7.º de las instrucciones del Ministerio, llamó a los garagistas encargados que hoy debían prestar el servicio normal, pues de lo contrario se les impondrá una fuerte sanción por cada día. A pesar de esto, los garagistas han desobedecido, teniendo cerrado el focal con personal dentro.

Ahora están reunidos los concesionarios con el presidente en la Cámara de Comercio, para tratar del conflicto planteado.

En Miranda, Briviesca y Aranda, no hay novedad alguna.

At anochecer del 19, en Miranda parece que un grupo de huelguistas dijo en un café que iban a cometer actos de coacción y poco después era apedreado un autocamión en Orón, saliendo a tiempo la Guardia civil que procedió a su detención.

El día 20, en Miranda parece que un grupo de huelguistas dijo en un café que iban a cometer actos de coacción y poco después era apedreado un autocamión en Orón, saliendo a tiempo la Guardia civil que procedió a su detención.

#### FOR LA TARDE

Los actos de sabotaje continúan atentando.

Ayer mañana, entre otros, han sido pinchados un camión que estaba descargando trigo en una fábrica de harinas y otro que estaba en la carretera de Madrid.

Por la misma causa no ha podido salir el correo de Aguilar de Campoo.

Los coches de línea que salen de la calle de la Moneda, han tenido que retirarse al garage ante las manifestaciones del público.

El de Belorado ha salido con ocho viajeros a las tres y media.

Los cuatro ha salido con dos viajeros el coche de Pradolungo custodiado por una pareja de la Guardia civil de a caballo pero al llegar al Garage Hispano fué detenido por los huelguistas pinchándole dos ruedas.

El vehículo regresó al garage y en un auto de turismo salió con los dos viajeros y la correspondencia.

Los correos de Mejar y Villadiego han salido en coches de turismo.

El correo de Olaneda ha llegado sin novedad.

Cuando regresaba de Madrid a Bilbao, una caravana de 42 personas que en calidad de romeros han pasado en la capital de España las fiestas de San Isidro, ocupando un autocar, matrícula BI, número 7.646, propiedad de la Empresa Zabalaesca, de Guernica, fué detenido a las cuatro y media de la tarde por los huelguistas a la llegada al fieltro contiguo al puente sobre el Ferrocarril Santander Mediterráneo.

Algunos huelguistas se acercaron al vehículo procedieron a pinchar los neumáticos, teniendo que ser cerrado aquel en el Garage X, del que es propietario don Feliciano Izarra.

Los excursionistas descendieron del coche trasladándose al Gobierno civil.

A las cuatro y media de la tarde ha llegado al Gobierno civil de la provincia la misma suerte han corrido más de una docena de autos al pasar también por la «Bombilla».

Únicamente han respetado los huelguistas a dos coches extranjeros.

A las cinco y media de la tarde han llegado al Gobierno civil fuertes refuerzos de la Benemérita de a pie y de a caballo al mando de un capitán.

Algunas parejas de éstos han marchado con dirección a la carretera de Madrid.

Los grupos que había en la Plaza de Prim han sido disueltos a las seis menos cuarto.

Una camioneta militar está dispuesta a la Guardia de Seguridad a donde sea necesaria su presencia.

A las seis de la tarde han salido fuerzas de Guardias de Seguridad en la camioneta, con dirección a la carretera de Madrid.

Ayer no se practicó ninguna detención.

Los ocho detenidos del 19, han ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción.

A última hora existe gran expectación.

#### LA MARANA DE HOY

A las ocho ya estaban colocadas parejas de la Guardia civil de a caballo en las bocas calles que afluyen a la Plaza de Prim.

Poco tiempo después se veían en los

### De El Castellano correspondiente al día 21 de Mayo de 1931

En el Consejo de ministros se acuerda confirmar la suspensión de «A. B. C.»

—Se señala definitivamente el día 28 de junio para las elecciones generales.

—La directora de Prisiones ordena que en cada una de las prisiones de España se coloque un buzón para la correspondencia reservada que ostente este letrero: «Dirección general de Prisiones. Reclamaciones».

—Se modifica radicalmente el régimen de transportes por carretera.

—El jefe del Gobierno recibe a los corresponsales extranjeros ante los que se discute de la actitud de algunos periódicos al enjuiciar los pasados sucesos.

—Dice también que se acusaba al Gobierno de hacer propaganda radical cuando ésta ha sido mesurada, y él mismo hasta en los barrios extremos no ha ocultado su fe católica.

Franco, 39,10.—Libras, 48,60.

En El Ferrol son repetidos los robos que se cometen. En pleno día, fué asaltado el comercio propiedad de don Emilio Pardinas.

El Gobernador de Guipúzcoa ha manifestado que en varias partes de la provincia se han descubierto focos de venta de armas.

—La Liga regionalista publica una nota en la que anuncia que recaba sus candidaturas a la Asamblea que ha de elaborar el Estatuto de Cataluña. Dice que deja para otros la gloria y la responsabilidad de lo que resulte.

### La propiedad rústica

#### Cargas abrumadoras

El ministro de Hacienda facilitó hace pocos días a la Prensa una nota sobre declaraciones de rentas de las fincas rústicas, con el plausible intento de desvanecer los recelos y aclarar las dudas que habrían manifestado los propietarios respecto al cumplimiento legal y debido de la ley de 4 de marzo de 1932.

Después de las aclaraciones contenidas en dichas notas, se ve más claramente la enorme pesadumbre fiscal que se echa encima de la propiedad rústica.

Tomemos como ejemplo el mismo de la nota dada por el ministro de Hacienda, aplicándolo a la renta de una finca de regadío de Aragón, de unas 17 hectáreas. Y conste que se cuentan con los dados de las manos estas fincas, porque apenas si hay algunas que excedan de diez.

He aquí el cálculo:

Valor de las 17 hectáreas, a 6.000 pesetas por hectárea (ha valido siempre más del doble)  
102.000 pesetas.  
Renta bruta, 5.000 pesetas

#### GASTOS

Contribución en régimen de amilaramiento, 1.500 pesetas.  
Alfarda 680.  
Plagas del campo y Cámara, 30.  
Consumos, 255.  
Gastos generales, 500.  
Total, 2.965.

Queda una renta líquida de pesetas 2.035, que representan el 2 por 100 del capital. Los gastos representan el 59 por 100 de la fuerza bruta.

Contribución en régimen de Catastro, 974,40 pesetas.  
Alfarda, 680.  
Plagas del campo y Cámara, 19,48.  
Consumos 255.  
Gastos generales, 500.  
Total, 2.428,88.

Los gastos representan el 48 por 100 de la renta bruta.

Después de estas cifras, en las que se ve cómo llega a perder el propietario el 59 por 100 de la renta bruta en unos casos, y el 48 por 100 en los más favorables, no se necesita hacer comentario alguno. Son las cifras las que lo hacen.

### HOTEL CARLTON BILBAO

Todas las habitaciones con baño y teléfono  
Cocina completa.  
Pensión completa, 20 pesetas

portales de Antón pequeños grupos de huelguistas.

Un auto de la matrícula de Madrid ha sido parado en la calle de Santander por los huelguistas.

Cuando acudió la Guardia civil ya habían pinchado una rueda y abierto un agujero en el radiador.

Después de cometido este acto de sabotaje se marcharon los huelguistas a la carretera de Madrid.

El correo de Olaneda salió sin novedad, y el de Madrid, partió con la correspondencia en un coche de turismo. Los coches de Belorado y Pradolungo han llegado custodiados por la Benemérita. El primero con 16 viajeros y el segundo sin ninguno.

La correspondencia de Aguilar de Campoo, Villarcayo y Siles, ha sido traída en coches de turismo.

De madrugada han ingresado en la cárcel cinco chófers que fueron detenidos anoche por la Policía.

# DE LA VIDA LOCAL

## El problema del paro

Nos ha visitado ayer tarde un numeroso grupo de obreros parados de los excluidos del trabajo por no ser naturales de Burgos, rogándonos que nos hagamos eco de su difícil situación.

Nos dicen que muchos de ellos si no son naturales de Burgos, llevan ya bastantes años viviendo en esta ciudad en la que tienen constituido su hogar, pudiendo ser considerados por su vida y por sus afectos como verdaderos burgaleses.

Invitan a todos a que reflexionen que son muchos los industriales, comerciantes, funcionarios, etcétera, no nacidos en Burgos, que contribuyen con sus cuotas a aliviar la crisis obrera y esta consideración debería pesar en el ánimo de todos para que no se extremara el rigor en la selección, tomando únicamente como razón de privilegio el hecho de haber nacido en Burgos.

Ahí quedan recogidas las manifestaciones de nuestros visitantes para que se vea si pueden ser tenidas en cuenta por las autoridades.

## Junta provincial de Beneficencia

Al objeto de proveer de mobiliario y material de enseñanza a las escuelas de instrucción primaria—una de niñas y otra de niños—de la fundación Fernández, en Quintanilla de Rebollos, se abre un concurso al que podrán concurrir los industriales de esta provincia, dentro del plazo de quince días a contar de la fecha de este anuncio, debiendo advertir que el importe del mismo será de cuenta del adjudicatario del material.

Para informes y detalles, en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno civil, de once a una y media de la mañana de los días hábiles.

Burgos, 20 mayo 1932.—Por acuerdo de la Junta, Juan Picón, secretario-Administrador.

## Coliseo Castilla

El sábado, a las siete, estreno de la soberbia película **MUDA**

**Virgenes modernas**

drama sentimental e interpretada por artistas notables.

EL DOMINGO: La extraordinaria superproducción **SONORA**

**El profesor de mi mujer**

comedia totalmente hablada en español.

## Avicultura campestre

Obrera de divulgación Avícola

por **JOAQUIN BARRERA COSTA**

PERITO (AVICOLA)

PRECIO 2 PESETAS (por correo certificado 2'40)

PEDIDOS AL AUTOR

LA HORRA por Rosa (Burgos). Huevos para Incubar LEGHORN y WYANDOTTE, 6 pesetas docena. Polluelos de un día, de las mismas razas, 16 pesetas docena. Todo franco embalaje. No se sirven menos de 4 docenas.

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra Incendio.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia **LUIS GALLARDO**

Oficinas: Progreso 17, 1.ª dcha. Teléfono número 15

Los vestidos confeccionados por **ENCARNACION SAIZ** reúnen las características de **ELEGANCIA**

**MODERNIDAD** y **ECONOMIA**

Vea sus modelos: en tela lavable, desde 30 ptas. Trajes Georgette, desde 62 ptas.

**PLAZA DE LA REPUBLICA, 58**

## Noticias municipales

En el rápido de ayer tarde han salido para Madrid, el Alcalde accidental señor Santamaría y el concejal señor López Pavón, con objeto de solucionar asuntos relacionados con la crisis obrera.

**PESCADO INUTILIZADO**

Por no reunir las debidas condiciones para el consumo, han sido inutilizados 480 kilos de pescado.

**EXTRAVIDO**

En la oficina de la Guardia Municipal se halla depositada a disposición de quien acredite ser su dueño, una cadenera con medalla, encontrada por la niña Conchita Andrade.

**EN EL MATADERO**

Reses degolladas el 19 de mayo. Bueyes, 5 con un peso de 1182 kilos; terneras, 3 con 92; certeros, 2 con 54, ovejas, 0 con 00; corderos 55, con 448; cerdos 2, con 111'800; cabrío, 0, con 0.

Recaudación.—Consumos: 1070'64 pesetas; matadero, 422,87; total: 1493,51 pesetas.

Reses degolladas el 20 de mayo. Bueyes, 11; terneras, 15; certeros, 4; ovejas, 00; corderos, 118; cerdos, 6.

## Adoración Nocturna

La Vigilia General de San Pascual Bailón, se celebrará en la noche del 21 al 22 siendo la asistencia a primera hora de todos los Adoradores activos que podrán retirarse después del alvitorio si no pertenecen al turno 1.º, que es el que cubre la guardia, y se encomienda la asistencia de los Adoradores Honorarios de todos los turnos.

Esta Vigilia además, por acuerdo del Consejo Directivo, será en desagravio a Jesús Sacramento por los sacrilegios cometidos en el mes de mayo del año pasado, en toda España.

Dará principio a las diez en punto.

## Junta de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad

Raciones suministradas a los pobres el día 19, 522.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

## Velas litúrgicas para el culto

HILLO DE **QUINTIN RUIZ DE GAUNA** VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Provedora.—San Juan 63

## PELUQUERIA DE SEÑORAS Lola

Dirigida por la acreditada ex-oficiala de EL CENTRO **Teresa Arnáiz**

La Instalación más moderna. Los trabajos más distinguidos

ONDULACION PERMANENTE con EUREKA *Quin Calbos*

**Si señor,**

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Liras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguería

## TIRO AL BLANCO

Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Marín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez; Librería, Plaza Mayor.

## INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

**PRESENTADO**

Don Fernando Vives, Teniente Auditor de 1.ª.

## TRIBUNALES

Señalamientos para el día 21.

Recurso contencioso administrativo contra el acuerdo del señor Delegado de Hacienda de esta provincia promovido por doña Dolores Maté, con el señor Fiscal del Tribunal, abogado Lic. G. Soto, procurador señor Herrero, Ponente señor Dorado, Secretario del Lic. F. Soto.

—Causa procedente del Juzgado de Sedano sobre tenencia de armas, seguida contra Eleuterio Ruiz Gallo, abogado Lic. G. Ríos, Procurador señor Aparicio Ponente señor R. de León, Secretaria del Lic. F. Soto.

**SENTENCIAS.**

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital sobre hurto seguida contra Angela Santamaría y Antón, se ha dictado sentencia condenándola a la pena de 125 pesetas de multa costas, e indemnización a la perjudicada de 42,85 céntimos.

—En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, seguida contra Apolinario Lozano y Dionisio García, sobre disparo de armas de fuego, se ha dictado sentencia imponiendo al Apollinar como autor de un delito de disparo por el primero tres meses y 11 días de arresto mayor y por el segundo cuatro meses y un día de igual pena y a Dionisio como encubridor del disparo, a un mes y un día de dicho arresto, accesorias y costas.

## Círculo de la Unión

A partir del día de hoy hasta el 30 del actual mes, se admiten en la Secretaría de este Casino proposiciones para dotar a la dependencia del mismo, compuesta de camareros, mozos de billar, biblioteca, porteros y «Botones», de trajes de invierno y verano, debiendo acompañar a la oferta figurines y muestras de géneros, siendo condición indispensable la de obligarse a confeccionarles para el día veinticinco del próximo mes, reservándose la Junta la facultad de aceptar la que más le interese o rechazarlas todas si no llenan las circunstancias precisas.

Burgos 20 de mayo de 1932.—P. A. de la J. D. El secretario Enrique Martín Sánchez.

## LECHE PURA DE VACA

Servicio a domicilio. 30 céntimos cuartillo.

**DESPACHO: Moneda, 15 y 17**

## NADA LE CUESTA Y A NADA LE COMPROMETE

el solicitarnos un presupuesto para el repaso y pintura de su automóvil. Disponemos de aparatos modernos y personal especializado para la pintura a la nitrocelulosa. Garantizamos la perfección de nuestros trabajos.

**TALLER DE CARROCERIAS DE AMADOR SANTOS**

Progreso, 16 - Teléfono, 601

## LA AMUEBLADORA

Venta de muebles en general, especialidad en comedores, gabinete despachos, recibidores, etc.

No confundirse: **LA AMUEBLADORA** San Pablo, 6 y 8 (frente a Correos)

## LA AMUEBLADORA

Venta de muebles en general, especialidad en comedores, gabinete despachos, recibidores, etc.

No confundirse: **LA AMUEBLADORA** San Pablo, 6 y 8 (frente a Correos)

## TIRO AL BLANCO

Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Marín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez; Librería, Plaza Mayor.

## Noticias varias

En la Llana de Afuera fué mordida el día 19 por un perro la hiena de 10 años de edad, Mercedes Villar Alonso. En la Casa de Socorro fué curada de una herida contusa en la región glútea derecha.

El can ha sido puesto en observación, dándose conocimiento al Juzgado correspondiente.

## Piso vacante

Se arrienda un céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

**CARIDAD**

Olivia Ortega, mujer de Pedro Luis, que vive en la casa número 9, último piso, de la Plaza de San Juan, recién dada a luz, y encontrándose sin recursos y sin trabajo y con seis hijos de corta edad, suplica de las personas de religiosos sentimientos, una caridad por mediación de este periódico.

Un sacerdote, 5 pesetas.

## DOLORES GULPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules

**Sencillemente admirable**

Visite V. nuestra gran Exposición de muebles

En mi exposición de la calle de la Paloma, verá Vd. expuestos los modernos despachos, comedores, y gabinetes, recibidos últimamente.

Invito a Vd. a que me visite y con mucho gusto atenderé su grata visita.

## HIJA DE GUTIÉRREZ

Paloma, 1 y 3 **BURGOS**

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

## DESCARGANDO EL JUEVES ÚLTIMO UNOS MACHONES EN EL BARRIO DE VILLIMAR

El obrero Santiago Casado Ruiz, de 29 años de oficio carretero, con domicilio en el indicado barrio fué alcanzado por uno de aquellos, resultando con una herida contusa en el maleolo interno que interesa la piel y tendón celular; otra a coigajo en el pie derecho y contusión en el muslo del mismo lado, de pronóstico reservado.

El coche de la ambulancia municipal trasladó el herido a la Casa de Socorro donde se le prestó asistencia, llevándosele mas tarde a su domicilio.

## Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantes en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peñetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

## Curación del estómago «El Elixir Estomacal»

Sátz de Carlos.

## SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad) **QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)**

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón. Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X. Seta séptica y Aseptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

## Fuera canas. Brillantina India

Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exhíbese en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO, (Sucesor de J. Barreira), CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 4, MADRID y en principales almacenes.

**HÔPITAL VICHY CÉLESTINS** (estómago) **GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL** (hígado, estómago)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

## Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Viuda de Léera y Amósaga y Cano.

Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega Espoñón (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, San Gil Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Progreso y Bombilla.

La Guardia civil de Villafranca ha detenido al súbdito portugués León Arius Leidier, por haber sustraido una bicicleta en la estación de Los Barrios de Bureba, a Marcelino del Hoyo.

## J. MONTES FOTOGRAFO

San Juan, 63

frente a la Delegación de Hacienda

**Peruquería de Señoras**

Economía en todos los servicios

Permanentes garantizadas, a 9 ptas. Ondulación a la Marcel, 1'00 pta. Corte de pelo, 0'80 céntimos.

**SANTANDER, núm 4, 2.º piso.**

## Asociación Fomento del Turismo

Las personas que deseen alquilar Chalets o pisos amueblados, se servirán de dejar nota en esta Oficina, planta baja del Teatro Principal.

## Ayuntamiento de Burgos

**ANUNCIO**

Acordada por este Ayuntamiento la confección de 12.000 programas de mano, anunciadores de las próximas ferias y fiestas de esta capital, se hace público por medio del presente con el fin de que los industriales que lo deseen puedan presentar sus proposiciones antes de las doce horas del martes 31 de los corrientes en el Negociado de Festejos de la Secretaría con sujeción a las condiciones que en el mismo se hallan de manifiesto.

## Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantes en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peñetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

## Curación del estómago «El Elixir Estomacal»

Sátz de Carlos.

## SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad) **QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)**

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón. Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X. Seta séptica y Aseptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

## Fuera canas. Brillantina India

Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exhíbese en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO, (Sucesor de J. Barreira), CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 4, MADRID y en principales almacenes.

## Notas Religiosas

**CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor.**

Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, el día 21, a las siete de la tarde.

**SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.**

El turno 1.º celebrará su Vigilia en la noche del 21 al 22.

Dará principio a las diez en punto. Misas a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y Vísperas.

**RELIGIOSAS TRINITARIAS.**—Jubilileo de las 40 Horas. En los días 20 y 21 habrá misa rezada a las siete. A las nueve, será la solemne exposición de S. D. M., que quedará hasta la función de la tarde, que será a las seis, con rosario y sermón.

Practicará los dos días don Juan Antonio Marín y terminará al San Antonio Trisago.

## AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS

—Solemne novena a Santa Rita. Todos los días, a las seis y media y siete, se celebrarán misas de comunión en el altar de la Santa y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, procesión de la Novena y sermón.

Practicará los días 20, 21 y 22, el R. D. Mar del Niño Jesús, provincia de los Carmelitas.

## Mes de las flores

**SAN LORENZO.—A las seis y media, misa, rosario y ejercicio de las flores.**

Por la tarde, a las siete, rosario, lectura del día y cánticos.

Los domingos y días festivos se expone S. D. M.

**SAN CGSME y SAN DAMIAN.**—Por la mañana a las ocho, con misa de comunión y por la tarde a las siete.

Los domingos y días festivos a las ocho, misa de comunión, con cánticos y en el ejercicio de la tarde habrá exposición y sermón.

Por la tarde, rosario, mes de las flores, cánticos y poesías por los niños de la catequesis.

Los días festivos a las tres y media de la tarde.

**MERCED.—Por la mañana, a las seis y media, misa, ejercicio de las flores, rosario y cánticos y breve plática.**

A las siete de la tarde, lectura del día y cánticos a la Virgen.

**FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.**—Por la mañana, a las seis y media, misa de comunión reparadora con cánticos.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva del Santísimo, terminando con los cánticos a la Santísima Virgen.

**CARMEN.**—Durante todo el mes de mayo se hará en esta iglesia el ejercicio de las flores a María.

Por la mañana, a las seis y media, y por la tarde a las siete y media.

Se ruega a todas las personas tomen parte activa en los cánticos a la Virgen.

**CAPILLA DE SAN ZOBEL.**—Todas las tardes, a las 6,15, rosario y ejercicio de las flores.

**SEMINARIO DE MISIONES.**—Todas las tardes a las cinco y cuarto, san to rosario y ejercicio de las flores.

## Sección de Estadística

**REGISTRO CIVIL.**

Nacimientos.—Pedro Espinosa García, María Marín Veras, Asunción Ortega Núñez, Félix Movillo Tordabide.

Defunciones.—Ascensión Cabrerizo Cameno, de Hontoria de la Cantera, 15 años, Procurador 11. José Pérez Renuncio, de Burgos, un año, Vitoria 30.

## BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión. —Continúa el articulado de la ley sobre asociaciones de patronos y obreros.

Gobierno civil.—Circular anunciando elecciones municipales en los Ayuntamientos de Arja y Celadilla Sotobrin, que tendrán lugar el día 12 de junio próximo, con arreglo a las normas que se indican.

Circular llamando la atención de las autoridades y corporaciones municipales sobre los preceptos del Estatuto municipal y reglamento de Funcionarios, respecto a decretar la suspensión o destitución de funcionarios municipales.

Diputación provincial.—Circular recordando a los Ayuntamientos el cumplimiento de servicio para la reorganización de los de Telecomunicaciones. Tesorería Contaduría de Hacienda.—Se anuncian las vacantes de recaudadores de las Zonas de Novelda y Salas de los Infantes. Providencias judiciales y anuncios.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros: Referencia oficiosa de lo tratado.--La sesión de esta tarde en el Congreso.--Gran expectación ante el discurso del señor Lerroux

LA «GACETA». Madrid 20 (4 t).--Publica en su número de hoy, entre otras, las siguientes disposiciones: Disponiendo que se tributen honores al Jefe en su visita a España. Dictando reglas para la inscripción en el registro civil de matrimonios y nacimientos. Pidiendo en seis pesetas oro por quintal métrico los derechos arancearios para el trigo extranjero que entre en España desde el 21 al 31 de actual.

LA HUELGA DE TRANSPORTES. Madrid 20 (4 t).--Continúa en el mismo estado la huelga de transportes. Esta tarde se ha notado mayor circulación de taxis, por haberlos sacado al servicio otra empresa.

LA DISOLUCION DEL CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO. Madrid 20 (4 t).--El presidente del Consejo, en funciones de ministro de la Guerra, leyó ayer tarde en las Cortes el siguiente proyecto de ley: Artículo 1.º Queda disuelto el Cuerpo Eclesiástico del Ejército pasando desde luego todo su personal a situación de retirado, en la que disfrutará cuantos beneficios concedieron los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 y disposiciones complementarias.

Art. 2.º Los archivos canónicos del Vicariato General Castrense y de las Tenencias Vicarías, se entregarán en el archivo de este Ministerio y en el General Militar, encargándose de preparar y ejecutar esta operación un capellán del actual Cuerpo Eclesiástico del Ejército por división orgánica, otro por Baleares, otro por Canarias, otro por Marruecos y otro por el Vicariato General Castrense, libremente designados por el ministro de la Guerra entre los que lo soliciten, quienes permanecerán en activo servicio mientras realicen este cometido, pasando después a situación de retirados en las condiciones que fija el artículo 1.º de esta ley. El indicado cometido no podrá durar más de un año.

Art. 3.º El servicio religioso en hospitales y penitenciarías, así como en las posiciones destacadas del territorio de Marruecos, para los militares que lo deseen, se hará por los soldados que sean presbíteros o por contrato. Para las fuerzas en maniobras se procederá de igual forma.

Art. 4.º En época de guerra, el servicio religioso estará afecto al sanitario y lo desempeñarán los sacerdotes y religiosos movilizados e incorporados a filas.

Art. 5.º Por el ministro de la Guerra se dictarán las disposiciones pertinentes para el cumplimiento y ejecución de esta ley.

En el preámbulo de este proyecto de ley se justifica la medida por haberse consignado en la Constitución de la República la separación de la Iglesia y el Estado, y, por tanto, carecer ya de función este Cuerpo

EL PROXIMO DISCURSO DE LERROUX

Madrid 20 (4 t).--La expectación ante el discurso del señor Lerroux es enorme. Ayer tarde se hicieron anticipados comentarios sobre su orientación, señalándose la verdadera trascendencia en caso de que aborde el problema político en general. Se dice que el discurso será de gran cordialidad y tendente a facilitar alguna modificación en el Gobierno Aznúa. El señor Lerroux pondrá gran cuidado en sus palabras para no herir susceptibilidades. En general se cree que Lerroux defraudará una vez más a la opinión.

CONSEJO DE MINISTROS. REFERENCIA DE LO TRATADO

Madrid 20 (4 t).--A las doce menos cuarto quedaron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia. Albornoz dijo al llegar que se ignoraba el paradero de Rada y que había conferenciado telefónicamente con el presidente de la Audiencia de Cádiz, el cual le manifestaba la carencia de noticias sobre los fugitivos. Casares confirmó oficialmente la noticia de no haberse detenido al excomandante Pablo Rada. A las dos y media terminó el Consejo. Prieto dijo que había seguido informando a sus compañeros acerca de la crisis de trabajo en Vizcaya. Aznúa y los demás ministros hicieron constar que el Consejo había tenido exclusivamente carácter administrativo, habiéndose despachado muchos expedientes. El ministro de Agricultura al facilitar la siguiente referencia oficiosa de lo tratado anunció que en el Congreso dará los nombres de los señores que integrarán el Consejo directivo de la Economía Nacional. Guerra.--Expedientes de personal y material. Marina.--Proyecto de ley sobre construcciones navales. Gobernación.--Decretos admitiendo la dimisión al gobernador de Pontevedra, don Manuel Insua Sánchez, y nombrando para sustituirle a don Angel del Castillo. Agricultura.--Fijando en siete pesetas oro quintal métrico los derechos de importación del maíz.

DICE LERROUX

Madrid 20 (6 t).--Cuando llegó a la Cámara el jefe radical fue rodeado por los periodistas y el diputado de su minoría Rey Mora, le preguntó si venía dispuesto a intervenir en el debate. --Desde luego, contestó Lerroux. --Entonces habrá que sacar la tralla replicó el diputado. --Eso no, porque no soy donador, propondré una solución y si no se acepta, que le vamos a hacer. Com. un periodista expresó su incredulidad acerca de la noticia de que Lerroux hubiera pasado el día de ayer en San Rafael, el caudillo radical dijo que era preciso recogerse y que ayer el tiempo allí era espléndido. En cambio hoy--terminó diciendo--estaba nubado.

LA SESION DE CORTES. DISCURSO DEL SR. ROJIL. EXPECTACION ANTE EL DISCURSO DE LERROUX.

Madrid 20 (6 t).--A las cuatro y diez abre la sesión Barnés. Poca animación en los escuños por hallarse reunidas algunas comisiones. En cambio las tribunas se hallan atestadas predominando las señoras.

Lerroux entra en el salón y después de conversar brevemente con el presidente de la Cámara, ocupa su asiento en medio de gran expectación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y varios dictámenes concediendo sendas pensiones a la viuda de Pablo Iglesias, viuda de Ricardo de Diego, e hija del comandante Ferrándiz.

Comienza la discusión sobre el proyecto de Justicia referente al matrimonio civil. Se acepta una enmienda de Botella Aznari, para que puedan contraer matrimonio entre sí los colaterales hasta el tercer grado.

El señor Gómez Rojil consume un turno en contra del proyecto, que califica de contrario al derecho natural. Dice que hay una transmisión de la vida legítima y otra ilegítima, que no pueden ser equiparadas y que deben ser objeto de leyes complementarias de la Constitución.

Al afirmar que no deben ser lo mismo los hijos legítimos y los ilegítimos los radicales socialistas

PROVINCIAS

El conflicto de transportes en varias provincias.-- Se encuentran nuevos depósitos de bombas.--La situación en El Ferrol.--Los conflictos sociales en Andalucía.

UNA COMISION INGLESA

Vigo 20 (4 t).--Ha fundado en el puerto el vapor «Orduna» en el que viajan los comisionados ingleses que han asistido en las islas Bermudas a la conferencia internacional de Ottawa. Los comisionados no han salido del barco porque por la huelga de transportes no pueden realizar la excursión que tenían proyectada.

UN TIPO QUE MOLESTA

Algeciras 20 (4 t).--Junto al vapor «Gibraltar» se había situado un individuo llamado Gregorio Manolero Rivero, natural de Las Palmas que molestaba a cuantas personas subían al vapor. Una pareja de la Guardia civil trató de detenerlo y entonces él se arrojó sobre uno de los guardias, apellidado Bellido, produciéndose varias heridas en la cara y en el cuello. Al fin fué detenido y llevado a la cárcel.

POR VOLCAR UN COCHE

Cartagena 20 (4 t).--La Benemérita ha detenido a 25 conductores de automóviles que tomaron parte en el vuelco de un coche.

TESTIMONIOS DE PESAME

Salamanca 20 (4 t).--El señor Obispo de esta diócesis sigue recibiendo innumerables testimonios de pésame por la muerte de su hermana doña Dolores Frutos Vallente.

LA GUARDIA CIVIL AGREDIDA EN MORON. UN MUERTO

Sevilla 20 (4 t).--Ayer tarde a primera hora en el pueblo de Morón de la Frontera un grupo de huelguistas agredió a las fuerzas de la Guardia civil que allí se encontraban. La Benemérita se vio obligada a disparar los fusiles, resultando muerto uno de los huelguistas. Se dice que hay varios heridos.

LA SITUACION EN FERROL

Ferrol 20 (4 t).--El paro es absoluto cerrando incluso las farmacias. Los pueblos próximos con sus Ayuntamientos a la cabeza se han asociado al movimiento y acordaron no abastecer a la ciudad. El vecindario está alarmadísimo. Fuerzas de Infantería de Marina custodian el arsenal y los astilleros.

interrumpen airadamente al orador y se promueve un escándalo.

Barnés simpata al orador y pide a la Cámara le escuche con el mismo respeto que él lo hace, aunque hiera los más íntimos sentimientos de su corazón con sus afirmaciones.

En este momento llega don Julián Besteiro, que ha estado algunos días ligeramente acatarrado y los diputados radicales socialistas y socialistas le aplauden con entusiasmo. Besteiro recoge la ovación.

El señor Rojil termina su concienzudo discurso protestando de que no se le deje hablar y afirmando su repulsa contra el proyecto que insiste en considerar contrario al derecho natural.

Jiménez Asúa, de la Comisión se levanta a contestar.

Dice que no puede echarse un borró sobre sus hitos habidos fuera de matrimonio.

El señor Rojil rectifica y dice que él no pretende que se prive de sus derechos a los hijos ilegítimos pero que no puede admitir que ligan los mismos rue los matrimoniales.

Se pasa a discutir el Estatuto. Habla para detenerlo Hurtado. Después hablará Lerroux.

EL GOBIERNO HA FRACASADO EN SUS GESTIONES PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO Y EL COMITÉ DE HUELGA LE HA HECHO PRESENTE SU DISGUSTO POR EL ALARDE DE FUERZAS QUE HA DESPLEGADO LAS AUTORIDADES.

Los huelguistas han pedido que venga el gerente de la Constructora naval, pero éste ha contestado desde Madrid diciendo que no puede venir sin la autorización del Consejo administrativo de la empresa. Esta ha ofrecido abonar el 3 por 100 de los jornales como subsidio de paro, siempre que el Gobierno organice este subsidio.

A pesar de la proximidad del cuartel de Artillería en la fábrica de luz eléctrica estalló una bomba que causó gran alarma y muchos desperfectos.

Millares de obreros recorren las calles en actitud pacífica sin dar lugar a la intervención de la fuerza pública.

DE LA FUGA DE RADA

Cádiz 20 (4 t).--El gobernador ha confirmado que ninguno de los detenidos en la estación de El Cervo es Rada ni fugitivo del penal del Puerto de Santa María.

Agregó que había visitado el citado establecimiento y pudo comprobar que la galería practicada mide 14 metros de longitud y un metro de diámetro. Parece que los penados cantaban y se jaleaban para cubrir el ruido de los trabajos y que la tierra extraída la depositaban en el taller de cerrajería.

Se cree demostrado el propósito de fugarse toda la población penal en combinación con el movimiento terrorista y comunista que debía estallar hoy.

OTRO IMPORTANTE DEPOSITO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Barcelona 20 (6 t).--En virtud de confidencias recibidas por la Benemérita la Policía practicó un registro en la casa número 56 de la carretera de circunvalación de Manresa de la que es inquilino Pedro Bayús que en el momento del registro se hallaba ausente. Se detuvo a la esposa y en el registro se encontraron, 2 pistolas, 100 cartuchos de dinamita negra 250 bombas en cajas de 25 kilos de peso, cinco cartuchos de dinamita, 500 gramos de posata, un bote de nitroglicerina, 4 rollos de nicha, 105 cartuchos de pistola, 20 detonadores especiales, 5 más de enorme potencia, 700 detonadores triples, una bomba en forma de pila. A última hora ha sido detenido Bayús, que estaba en una taberna.

MAS EXPLOSIVOS EN SEVILLA

Sevilla 20 (6 t).--La Benemérita continúa sus pesquisas en busca de explosivos. En una cochera situada a tres kilómetros de Lora del Río ha sido encontrado otro depósito en el que había 38 bombas enteramente análogas a las encontradas en Sevilla. En un pajar han sido halladas otras 38, dos tubos sin cargar y 28 con cargas diversas. Se han practicado unas cuarenta detenciones. El gobernador cree que hay otros depósitos en Constantina, Cazalla, Utrera y Alcalá de Guadaíra.

¿DONDE ESTA RADA?

Sevilla 20 (6 t).--Se asegura que el mecánico Rada se ha refugiado en Gibraltar. Se relaciona con esa creencia la llegada del gobernador de Gibraltar que ha conferenciado detenidamente con el señor Sol.

LA HUELGA DE TRANSPORTES

Segovia 20 (6 t).--El paro de transportes es general. Los huelguistas han cometido diversos actos de sabotaje. Ha sido multado con 500 pesetas el comerciante Fernán González por haber tenido cerrado durante dos horas su comercio como adhesión a la huelga de transportes.

Valencia 20 (6 t).--Son contadísimos los autos que circulan. Los huelguistas volcaron un automóvil de la Campsa que iba vacío. También han sido volcados un coche de viajeros en Burjassot y otro en Godella. Ha sido detenido el comitido de huelga.

Toledo 20 (6 t).--El paro es completo en la ciudad y en las líneas de comunicación con la provincia. A las cinco de la mañana ha sido detenido el comité patronal de huelga del que forman parte dos concejales.

Teruel 20 (6 t).--Esta mañana se rumoreó que el comercio iba a cerrar por solidaridad con los huelguistas de transportes. A las tres de esta tarde, hora de abrir, la inmensa mayoría de los comercios no abrió y a los quince minutos habían cerrado los contados que habían abierto.

LA HUELGA DE CAMPESINOS.

Sevilla 20 (6 t).--En 15 pueblos de la provincia se desarrolla pacíficamente la huelga de campesinos. Solamente en Alcalá de Guadaíra ha habido algunos disturbios.

UNA AMENAZA GRAVE.

Sevilla 20 (6 t).--La Unión de Sindicatos ha dicho que si en plazo breve no se soluciona la huelga de obreros municipales, irán al paro general por solidaridad.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 20 (6 t).--Ha sido detenido Manuel Corbalán, que en 1926, cometió un atentado en el Centro de dependientes.

El gobernador ha negado que haya dispuesto numerosas detenciones, ya que únicamente se detiene a maleantes y descuidados, que infestan materialmente la ciudad.

Ha sido denunciado nuevamente el periódico anarquista «Tierra y Libertad».

Maclá, refiriéndose a las declaraciones de la Lliga, ha dicho que él no es enemigo del sufragio femenino, pero que en las primeras elecciones no podrá votar las mujeres por el escaso tiempo que concede para preparar el Estatuto.

EXTRANJERO

EN LA CAMARA IRLANDESA

Dublín 20 (4 t).--La Cámara ha aprobado por 99 votos contra 67 la abolición del juramento de fidelidad de Irlanda a la Corona inglesa.

HUNDIMIENTO DE UN TUNEL

Santiago de Chile 20 (4 t).--A consecuencia del hundimiento de un túnel transandino quedaron sepultados 41 obreros con quienes después de intensos trabajos se ha logrado establecer comunicación, facilitándoles aire, luz y agua.

EL BARCO INCENDIADO

París 20 (4 t).--Las autoridades italianas de la costa de Somalia, próximas al lugar donde se incendió el buque francés, han ordenado investigaciones, pues parece que el citado barco conducía

oro en barras por valor de unos tres millones de francos.

Aún no ha sido posible acercarse al barco siniestrado para tratar de embarrancar.

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO ARGENTINO

Buenos Aires 20 (4 t).--El Gobierno argentino ha designado para la presidencia del Tribunal Supremo al señor Luis Lináres.

ULTIMA HORA

Un depósito de explosivos en Madrid

Madrid 20 (7 t).--A las seis y media de la tarde han manifestado en la Dirección de Seguridad que en la barraca de Cuatro Caminos, número 16 de la calle de Hernani, ha sido descubierto un abundante depósito de explosivos, sobre el que, por su gran importancia, se guarda gran reserva. Solamente se sabe que había 200 kilogramos de dinamita, diez pistolas, mecha, detonadores, nitroglicerina, etcétera, etc.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 19, Día 20. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Elias López Marcos. Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre. SASTRERIA ESPOLON, 8. Compro monedas antiguas.

Los que prefiere el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. BURGOS.

¿CONOCE EL NUEVO CROSLEY? Compárelo con otras marcas. OPTICA NACIONAL ESPOLON-TEATRO. UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA. IBERIA la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA. Pida sin compromiso una demostración a: Jesús Varela representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, St. Tel. 516. X. ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 16.714. Fábrica: Gulnardo, 32. Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

Estreñidos!! Quiere curar sencillamente y radicalmente su estreñimiento? En su mano está El Pbro. doctor D. M. Pérez (antes Cura de Tampico, Méjico), le mandará por correo certificado un bote de este producto maravilloso compuesto de varias plantas. No produce molestias, muy agradable y legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Mandar 2 ptas. en sellos de correo o por Giro Postal, a CALLE MAURA, 15. CASTELLÓN

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

# De nuestra edición de mediodía

## Las sesiones del Congreso

### Continúa la discusión del Estatuto catalán

El señor Hurtado hace uso de la palabra. Comienza recordando la emoción con que en su juventud asistió al nacimiento de este movimiento que hoy culmina en el Estatuto.

Recoge las manifestaciones del señor Ortega y Gasset de que en la aparente quietud provincialista hay grandes dosis de energía que deben aprovecharse; pero encuentra paradójico que a quien se le ha de dar a estas "autonomías" porque las provincias que están en condiciones de pedirlo no le interesan.

Advierte que en la minoría catalana nadie ha hablado de un pacto entre Cataluña y España porque nadie admite la existencia de estas dos personalidades distintas. De lo que se habla es de un pacto entre la región autónoma y el Estado, que si pueden ser dos personalidades jurídicas distintas.

En la Constitución se habla de facultades que corresponden a las regiones autónomas, y, en efecto, esa es la palabra que corresponde.

Dice que ni las Cortes ni el Parlamento catalán pueden reformar el Estatuto. La reforma han de hacerla los mismos elementos que han hecho el pacto; pero si la carta parie de los diputados cuando pedir la reforma de la Constitución, claro está que reformada ésta, en la que se admita el autonomismo regional, podrá suprimirse la región autónoma para darle otra estructura. Aplausos.

El señor Alba: ¿Pero el Estatuto es intangible? (Grandes murmullos).

El señor Hurtado: Lamento que su señoría haya prestado tan poca atención a mis palabras.

Ya he dicho que si una fuerte corriente de opinión reclamara la reforma.

(Una voz: ¿Y si se niega a de las dos partes?)

El señor Alba: No me refiero a eso. Yo me refiero al Estatuto actual.

El señor Hurtado: Pues yo he dicho también que el pueblo catalán ha expresado con toda libertad su voluntad y yo les he dicho a los extremistas de mi minoría que hemos de aguardar a que con esa misma libertad el Parlamento exprese la suya. (Aplausos de la mayoría).

No se explica esa desconfianza que aquí se tiene a la región autónoma, pues no puede desconfiarse de pueblos que por razón de historia y de conveniencia tienen fines comunes.

¿Por qué se ha de tener desconfianza en la Administración de Justicia y en el mantenimiento del orden público? ¿Es que la autonomía va a modificar la moral de las gentes y de los organismos?

El señor Hurtado sigue diciendo que una gran parte de la Cámara da la sensación de que todos quieren que se apruebe el Estatuto pero con su voto en contra. (Grandes murmullos).

Agrega que tanto si se aprueba, como si no se aprueba, el Estatuto la batalla política ha de seguir.

Si no se aprueba, muchos diputados monárquicos dirán que España ha estado a punto de desmoronarse y ellos lo han impedido.

El señor Fanjul: Hay muchos diputados republicanos contra el Estatuto (Grandes protestas. Los señores Maura y Unamuno pronuncian frases que no se oyen).

El señor Hurtado: Si se aprueba el Estatuto la campaña seguirá y los que no lo hayan votado querrán tener luego el honor de haberlo votado. (Murmullos).

Recuerda lo que ocurría cuando en su juventud se trataba el problema catalán aquí. Era jefe del Gobierno don Antonio Maura, y éste les decía a los catalanes: "Se os dará lo que debe dárseos y nada más. Yo, en mi inexperiencia, le replicó: "Eso es España la que ha de decidir y no su señoría". A lo que me contestó: "España aún os dará menos".

Creo que España es una magnífica lección ante los pueblos modernos. Los hombres de las regiones españolas quieren hoy reconocerse y se sienten ahora ayudados porque antes solo fueron súbditos de una dinastía extranjera. (Aplausos).

Termina el discurso diciendo que España camina hacia su resurgimiento; quienes queramos seguir a los que se proponen eso, que les sigan. (Grandes aplausos).

### DISCURSO DE LERROUX.

El señor Besteiro anuncia que va a hablar el señor Lerroux hoy, gran expectación.

El señor Lerroux señala la intervención que tuvo en las luchas contra la Monarquía y la formación de la Alianza republicana con las gestiones que hizo para conseguir la colaboración del partido socialista que él juzgaba indispensable para que viniera la República.

Explica el pacto de San Sebastián, tantas veces referido en la forma acostumbrada. Se ha dicho que el pacto fue un ataque a la unidad española, pero quien lo ha dicho cumple en el extranjero voluntariamente la penitencia de su pecado.

Los diputados catalanistas se habían en las Cortes exponiendo su opinión. Tenemos también la Constitución que reconoce la autonomía, y aquí están las Cortes para resolver. No es presumible que quienes vienen aquí a someterse a la voluntad de las Cortes vayan luego fuera de aquí a revolver contra su soberanía.

Añade a la gran vibración de las Cortes ante las palabras del señor Hurtado, que le han hecho ver que estas Cortes a pesar de su labor agotadora siguen siendo un cuerpo vivo, lleno de sensibilidad para las palpaciones nacionales.

Añade que él representó en Cataluña, no solo el sentir español, sino también el sentir de muchos catalanes que creían que el separatismo era un disparate. Aquí era un movimiento romántico que exigía un trato especial.

Puesto que los catalanes han recurrido a mí para que les apoye, tengo que decirles a costa de cuantos sacrificios he aprendido cuáles son los derechos catalanes.

Creo que la República no puede soslayar el problema catalán. El Gobierno que lo soslayase caería en una grave responsabilidad. Se ha notado la falta de propaganda para decir al resto de España lo que queréis, lo que esperaba Cataluña, pero estoy seguro de que muchas personas de las que ahora tranquilizan. En el momento lo han leído.

Ha debido propagarse por toda España el dictamen de la Comisión para que la opinión se hubie-

ra tranquilizado. En el momento que vamos a votar no puede uno asegurar a la opinión que lo que vamos a votar es el dictamen del Gobierno que abre paso al separatismo. Eso no puede decirse.

Excito al Parlamento a que apruebe el Estatuto rápidamente, porque este gravísimo problema no puede dejarse en el aire, pues equivaldría acaso a la posibilidad de una lucha armada fratricida.

Después de aprobarse el Estatuto lo que España debe hacer es reconquistar el afecto de Cataluña con justicia y con cariño. Sería preciso ir haciendo cesiones paulatinamente, no por desconfianza, que aquí todos somos hombres leales, sino porque de esta forma desaparecerían las suspicacias creadas alrededor del asunto en un sector de la opinión nacional.

Respecto a la justicia y la enseñanza, el dictamen de la Comisión ofrece posibilidades de llegar a un acuerdo.

Respecto al orden público, se debe pensar que si retiramos de Cataluña la Guardia civil, la vigilancia será preciso sustituirla por elementos nuevos, mal preparados. Además que esa opinión que va creando ambiente, creará entonces que se organiza un ejército contra la soberanía española.

Meditemos bien, porque del mismo modo que no podemos sostener el problema catalán, debemos plantear las cuestiones duramente.

Yo no puedo votar que el Ejército de mi país se entregue a un poder regional para que lo utilice en funciones de policía.

La cuestión de la Hacienda crea que la Comisión ha redactado con ánimo alegre y demasiado ligero. España dice que no es compensado de territorios igualmente afectados. Pues hay algunos que son una carga para la economía nacional y la región más favorecida debe contribuir a la carga.

Piensen los catalanes que en la minoría radical hay diversas opiniones sobre este problema. La mayoría piensa como yo y votará conmigo, pero hay otros que obedeciendo a los dictados de su conciencia que yo respeto votarán en otra forma.

Como se ve, añade, no he venido a hacer un discurso de oposición ni a pedir el poder. Allí hay una mayoría disciplinada, aquí una minoría donde se da la paradoja de que a pesar de ser minoría tiene la mayoría de la opinión. (Fuertes rumores).

Declara que ellos no sienten apatías desordenadas de Poder. Piensa en los Gobierno heterogéneos que serán precisos hasta que los estudiantes que ahora salgan de las aulas entren en la vida ciudadana y quiere que en todo momento el Gobierno de la República tenga el máximo apoyo y a máxima autoridad.

Respecto al Estatuto, lo votará a condición de que no atente al concepto que todos tienen de la unidad nacional. (Aplausos generales).

Se suspende y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

### Platería, Joyería, Bisutería fina de

#### JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

### LOTERIA

Madrid 21 (12 m.)—En el sorteo celebrado esta mañana resultaron premiados los números siguientes: Con 150.000 pesetas, el número 36.543 Mallorca. Con 90.000, el 28.976; Elche, La Línea, F. Con 70.000, el 29.734, Madrid, Toledo.

Con 50.000, el 65 Madrid, Santander. Con 20.000, el 11.261, Madrid. Con 3.000 los números, 2.997, 20.159, 5.373, 42.894, 43.753, 11.398, 15.077, 5.373, 42.894, 43.753, 11.398, 15.071, 140, 38.030, 40.230, 966, 30.817, 30.394, 40.749 y 12.970.

## Continúa igual la huelga de transportes.—Comentarios al discurso de Lerroux

### COMENTARIOS AL DISCURSO DE LERROUX

Madrid 21.—Las opiniones emitidas y más destacadas son:

El señor Azaña: El discurso del señor Lerroux me ha parecido muy bien. Un gran discurso. Estuvo, además, muy leído de palabra y muy preciso. Solo un reparo: Ha hablado de que el Ejército dependería de la Generalidad. Está bien claro que en éste la intervención es del Estado.

—¿Cuándo intervendrá usted en el debate?—le preguntaron al jefe del Gobierno.

—El jueves o el viernes, respondió. El ministro de Marina señor Girál, el señor Lerroux ha demostrado ser un gran republicano, que responde a su tradición.

El señor Zulueta: Muy bien; excelente. El ha dicho que el problema de Cataluña no debía tratarse con espíritu de partido, sino desde un punto de vista nacional, y así lo ha hecho. Además, ha demostrado que van dibujándose coincidencias en lo que al Estado se refiere. Don Marcelino Domingo: Me ha parecido muy bien sobre todo desde el punto de vista de la solidaridad republicana. Con este discurso se han abierto las puertas a una gran inteligencia de todas las fuerzas de la República. El discurso del señor Hurtado, admirable.

El señor Albornoz: Ha sido el discurso de un republicano que está al lado de la República.

El señor Carner: Muy sereno desde su punto de vista.

El conde de Romanones: Ha sido el discurso del milagro, pues ha pedido un dictamen que satisfaga a todos, a Cataluña y al resto de España, y esto que sería el ideal, lo considero imposible; pero como yo creo en milagros, podría realizarse.

El señor Alba: Creo que el valor del discurso del señor Lerroux, con ser grande, se señala sobre todo por la necesidad que ha planteado como indudable de que inmediatamente el presidente del Consejo haga sobre el Estatuto la declaración que le corresponde. A la altura a que ha llegado el debate, no puede seguir discutiendo una minoría con otra. Eso no es el Parlamento. El Parlamento es sustantivamente un diálogo entre el Gobierno y la oposición.

Don Melquiades Alvarez: Muy bien; ha tenido en algunos puntos políticos verdaderos aciertos; en otros no puedo decir lo mismo.

El señor Ossorio y Gallardo: Los dos oradores han prestado un gran servicio a España, a la República y a la paz.

El señor Unamuno: Un viejo parlamentario siempre encuentra recursos para dar la sensación de que dice algo y no dice nada.

El señor Mazaña: Ha sido el discurso de un gran patriota y de un gran republicano. Sobre todo de un gran patriota.

El señor Martínez de Velasco: En primer lugar, en lo que se relaciona con el discurso del señor Hurtado, a mi juicio puede faltar la violencia con que se ha producido, pero ha sido el mejor discurso que se ha pronunciado contra el Estatuto. El del señor Lerroux ha dejado la cuestión en la misma situación que antes estaba.

El señor Gil Robles: Ha sido una verdadera decepción. De oposición al Estatuto, nada; el efecto político, ninguno. Esto le quitará mucha opinión en toda España.

Don Abilio Calderón: En conjunto ha tenido períodos afortunados, pero en otros ha estado confuso, porque en todo lo que dijo de la modificación del Estatuto, de que no padezca la integridad, nacional ni se perjudique a la Hacienda, tenemos que estar conformes todos. Ha tenido la debilidad de no ofrecer dificultades al Gobierno.

El discurso del señor Hurtado, excelente, pero ha olvidado que cuando vino el

a las Cortes ningún prestigioso republicano ni tampoco ningún socialista apoyaban a los nacionalistas.

El señor Maura dijo a los periodistas: El discurso ha sido un gran discurso de forma; políticamente estamos como estábamos ayer. En cuanto al fondo del Estatuto poco más o menos, ha adoptado la misma posición que los que antes de ahora lo hemos impugnado.

El discurso de Lerroux no se opone a la concesión del Estatuto catalán y el hecho de haber eludido el planteamiento de la cuestión política ha defraudado a la opinión completamente. Maura ha dicho que puesto que el jefe radical no ha abordado el momento político lo hará él en las próximas sesiones.

Después del discurso de Lerroux la cuestión del Estatuto es cosa viable de aprobación aunque su articulado sea objeto de minuciosas discusiones.

Ante el temor de que la aprobación se prolongue, ayer el presidente de la Cámara ha acordado por los jefes de las minorías para que aplique la gullolina a la discusión.

Los socialistas dicen que como su interés está fijo en la aprobación del proyecto de reforma agraria, también van a pedir que se aplique para este asunto la gullolina.

### PROVINCIAS

#### HUELGAS GENERALES.

Córdoba 21 (12 m.)—En Bujalance se ha declarado la huelga general. También se ha declarado en el pueblo de Pedro Abad.

#### DEL HALLAZGO DE BOMBAS.

Sevilla 21 (12 m.)—El gobernador ha manifestado a última hora de la

noche que la policía de Madrid ha detenido a varios individuos complicados en el hallazgo de bombas.

El gobernador ha dicho que el movimiento que iba a estallar el día 29 era de un gran radio de extensión y parece que se pretendía asesinar al ministro de la Gobernación y a un exministro que se supone sea el señor Maura.

#### DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO  
Sucesor del doctor Marañón  
Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. (Múltiples alentos)

RAYOS X  
Plaza de Prim, 25 Burgos  
Consultas de nueve de la mañana a 6 de la tarde

#### BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo

(mas cantidad precio especial)  
DEPOSITO:  
"DROGUERIA ORTEGA"  
ANTIGUA CALLE DE LA MERCE, 9. 4.—BURGOS

# ANUNCIOS ECONOMICOS

### TARIFA

Hasta 15 palabras 0'50  
plan. Inserción. Cada  
siete palabras a transi-  
ción más, 0'15 plan.  
Bolsa provincial de  
trabajo, GRATIS.

Recuperador Jabón Chimbo.

Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Acetuna rellena, clase extra; acetuna mazanilla fina a granel y en latas de todos tamaños.

Ignacio Palacios, Almacén de Colonias, vinos y licores, Burgos.

Se arriendan locales propios industria o almacén, en la calle Hospital Militar. Informes: Vega, 27.

Se vende motor "Crossley", aceite pasado, 28 H.P. de fuerza, estado nuevo, puede verse funcionar.

Fábrica de aserrar, Florencio Martínez, calle de Madrid, Burgos.

Se traspasa un bar, en el centro de la población. Para informes: Agustín Gil, Santander, 1, Burgos.

Acetate refinado, a granel de clase exacta a la mejor que se recibe en latas; aceites filtrados, superiores de gran aceptación, único filtro en Burgos y aceites corrientes clases garantizadas exentas de mal gusto.

Ignacio Palacios, Almacén de Colonias, vinos y licores, Burgos.

Medio oficial, aprendizaje de sastrería y aprendiz de camisería, se necesitan en Sastrería, H. Prieto, Santander 4, 1.º.

Aprendiz adelantado de fotografía, se ofrece. A. García, Santa Agueda, núm. 19, primero.

Se ofrece sirvienta formal o asistente. Informarán: Liana de Añovera, núm. 11, 3.º.

Relojes buenos de bolsillo, plisera, pared, despertadores con posturas garantizadas. Victorino Gredilla, Palomas, 56 (frente a la Catedral).

Licores champagnes y vinos finos, de todas las marcas. Licores y vinos generosos a granel, buenas calidades a competir con las embotelladas y precios económicos. Consultas y pruebe éstas clases, antes de hacer sus compras.

Ignacio Palacios, Almacén de Colonias, vinos y licores, Burgos.

Ofrecese contable mecanógrafo, caligrafo, sin pretensión alguna hasta la prueba de su trabajo. San Juan, 27, 2.º, Izquierda.

Sirvienta y asistente, para lavar y fregar, se precisa con buenos informes. Darán razón en esta Administración.

Se alquila espacio y bien situado, local propio para industria, almacén, garage o talleres, Calle de Madrid, 9.

Necesita muchas camionetas, para el relleno del Arsenalón. Tratar: Barrada Militar, Covadonga 4.

Interesante. Completo surtido de semillas de flores, hortalizas y legumbres. Muestra a disposición del cliente con instrucción y reseña de época de siembra.

Ignacio Palacios, Almacén de Colonias, vinos y licores, Burgos.

Se ofrece oficial barbero, sabiendo cumplir con su obligación, para dentro y fuera de la capital. Calle de Santander, núm. 16, Bar Centro.

Extravío cartera, conteniendo un llavero y varias monedas. Se gratificará a quien la entregue en la Administración de este periódico.

Para ordenanza o cosa análoga, se ofrece persona, 45 años, Razon, en esta Administración.

Oera para pisos y muebles «Príncipe», la mejor. Artículos de limpieza. Droguería Camarero. Almirante Bonifaz, 15.

Notriza para casa de los padres, se necesita. Informes: Dr. Padilla, Santocildes, 10.

Sidra Asturiana dulce y seca, en barriles de cien litros, próxima a recibir directamente de mi acruaral de Gijón; envíeme su pedido, para reservarlo.

Ignacio Palacios, Almacén de Colonias, vinos y licores, Burgos.

Se vende una casa en el centro de la población. Informar: Gonzalo Mercado, Progreso, 1, 2.º.

Se necesitan escritureros, con urgencia. Santa Clara, núm. 23, tercero.

Chalet arriendo, con, o sin muebles, o vendiendo. Informes: Flores Estrada, «Villa Pilar» (Las Cañillas).

Se arrienda un piso en la calle de Madrid, núm. 81. Informes: en la misma.

Coches de niño, bajo, moderno, nuevo, se vende. Nuño Rasura, 6, 2.º.

Lavanderías: plazas para ropa a precios sin competencia; para revendedores, tarifa reducida.

Ignacio Palacios, Almacén de Colonias, vinos y licores, Burgos.

Papeles pintados y persianas. Las últimas novedades. Droguerías Marcos.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Ofrecese dependiente en el ramo de calzado, mucha práctica, sin ningún sueldo hasta probar actitudes en el cometido, para dentro o fuera de la capital. Razón: Liana de Añovera, 9, 4.º.

Pérdida de una cruz oro. Se gratificará espléndidamente a quien la entregue, Santocildes, número 4, 1.º, Izquierda.

Se vende casa con terreno calle Alfaro.

Informes: Puebla, 20, 8.º.

Vermouth legítimo de la mejor marca. Me permito recordar a Vd. que igual que los licores, debido a la cantidad de mi compra anual por la que obtengo buenos descuentos, puedo servirle bien desde fábrica o de esta s/c. al mismo precio o más económico que al que le resulte plidiéndolo Vd. directamente; solicite precios indicando cantidad de compra, antes de hacer sus compromisos anuales, pues para estos contratos a mi vez también tengo establecida una escala de descuento que ha de interesarle.

Ignacio Palacios, Almacén de Colonias, vinos y licores, Burgos.

Se venden dos pianos verticales, dos pantallas de cine, un armario, una fresquera para pelucas, varios espejos, mádara y candelas. Razón: Teatro Principal.

Se vende teja curva, balcones y demás materiales procedentes del derribo de la casa número 11 de la calle de la Paloma.

Informes: Ferrerías de Hijo de Ruperto Giménez.

Almoneda. Urge en ocho días, de todos los muebles de una casa. Se vende piano. No se admiten prendaes. De 11 a 1 y de 4 a 7. Pasaje de la Flora, 9, 2.º.

Labradores gran rebaja de precios, en sogas y lías de esparto para toda aplicación. Contratistas de obras, dispongo bastante existencia de rollos de 125 metros desde media a cuatro pulgadas de gruesos. Cordeles, piola para hacer redes y revendedores, precios especiales para que le interese el artículo; solicite tarifa.

Ignacio Palacios, Almacén de Colonias, vinos y licores, Burgos.

Joven, se ofrece para escri-torio, horas extraordinarias. Dirigirse por escrito a J. L. M. en esta Administración.

Salvador Pascual, profesor de piano, lecciones a domicilio. San Juan, 63, 2.º, derecha Teléfono 535-R.

Superheterodino «Grillet» de ocho lámparas, se vende barato. Ballén, número 1, (Barriada Militar).

# PAGINA AGRO-PECUARIA

## El nuevo proyecto de reforma agraria

### Cómo es enjuiciado por la opinión

La extraordinaria importancia que tiene el problema que el Gobierno trata de resolver mediante el proyecto de la ley agraria presentado a las Cortes, nos obliga a consagrar especial atención y por esto nos referimos a él, desde diversos puntos de vista en distintas secciones de este número.

En esta cumpliremos las opiniones más autorizadas que se han emitido acerca del nuevo proyecto en diferentes sectores sociales, para que nuestros lectores puedan conocer fácilmente como está siendo enjuiciada la fórmula aprobada por el Gobierno para acometer la reforma agraria. Como inclusión de este estudio exponemos en números subsiguientes el juicio que a nosotros nos merece.

### LA OPINION DE LA AGRUPACION DE PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

El presidente de esta agrupación nacional, que se constituyó precisamente al iniciar el primer gobierno de la República su política agraria, sintetizó en unas breves declaraciones de prensa algunos de los graves inconvenientes que ve en el proyecto. Son estos:

**El sistema de asentamientos.**—La finalidad de estos se reduce a hacer colonos del Estado, no pequeños propietarios. De todas las tierras que se expropian, será el Estado el dueño, que fijará la renta que han de pagar los campesinos asentados.

**Inseguridad de la propiedad.**—Además de iniciar la desaparición de la propiedad privada, constituye una amenaza para los modestos terratenientes que por poseer fincas cerca de poblado pueden hallarse incurso en expropiación.

**Por otra parte,** los que han sembrado a costa de las mil dificultades de todos conocidos habrán leído con estupor la base quinta en la que entreeva la posibilidad de no recoger sus cosechas.

**La forma de pago.**—Es injusta en su base, porque toma de la renta catastrada o amillorada, prescindiendo de las declaraciones de los particulares a que invita una ley recientemente promulgada, e incierta en la clase de valor que se recibe, pues los títulos de una finca agraria pueden tener el mismo valor en otros países tuvo. Y no habemos de capitalizar las rentas catastradas hasta el 20 por 100, porque esto no admite ni discutir el intento de indemnizar por precio ni medianamente justo.

**Acreedores hipotecarios.**—El esfuerzo económico que para la Hacienda pública supone subrogarse el Estado en las obligaciones hipotecarias que pesen sobre las fincas expropiadas (base trece), salva los derechos de los que hoy tienen sobre tales fincas esos créditos. Pero aquí otro concepto de crédito territorial a que se refiere la base diez y siete no se salvará por mucho que se diga a la dirección de los registros y al Banco Hipotecario, en tanto que el campo se pretendan llevar leyes como éstas de bases, que con su solo anuncio aflanzan el malestar.

**Análisis de proyecto.**—El análisis del proyecto llevaría a hablar de retroactividad, asentamientos provisionales, independencia económica del Instituto Agrario, nuevo omnímodo poder en administrar,

adjudicar y retirar asentados—, del menoscabo para quien dejó sus actividades al cultivo del campo, dirigiendo personalmente sus explotaciones y dedicando en ello, a más de su inteligencia y su dinero. Son cosas que nos llevarían lejos en el discurrir, y no ciertamente en alabanza del proyecto.

La Unión Nacional Económica.—Como indicamos en otro lugar, esta entidad estima que el proyecto contiene errores fundamentales, cuya rectificación es indispensable para que la reforma pueda ser provechosa.

Con este fin ha comenzado por perder que se abra una información pública en la Comisión parlamentaria y se propone además emprender una intensa propaganda mediante la cual se determinen los defectos que contiene el proyecto y las soluciones para corregirlos.

La minoría agraria.—En el sector político, la opinión no ha sido más favorable. El jefe de la minoría parlamentaria de los diputados agrarios, señor Martínez de Velasco, formuló al conocer el texto de proyecto, la siguiente declaración:

—Con relación al proyecto primitivo, se han introducido algunas modificaciones. Una de ellas la pedí en un voto particular, que figuraba unido al anterior dictamen. Por ello queda sin fijar en el proyecto el número de asentamientos. Se recoge también la petición de que no se extienda la reforma a otras regiones y provincias de las consignadas taxativamente en el proyecto, sin previo acuerdo del Consejo de ministros y mediante proyectos de ley.

En cuanto a las expropiaciones, el proyecto va contra la Constitución cuando habla sólo de indemnizaciones para «las mejoras» realizadas en las fincas de señorío, y va contra la Constitución porque ésta prohíbe que se expropien sin la indemnización oportuna.

En resumen: creemos que la reforma nada resuelve y, en cambio, lo complica todo.

### JUICIOS DE LA PRENSA

Los diarios madrileños significados por su orientación de derechas hacen del proyecto una crítica severa y razonada. «A B C» ha dedicado ya varios artículos, admirablemente argumentados, a los más graves errores que contiene la reforma. «El Debate», «La Nación» e «Informaciones» la combaten también señalando sus defectos y sus consecuencias desastrosas para la economía nacional.

El primero de los periódicos citados ha combatido, con su habitual competencia, como principales errores del proyecto, las soluciones que propone en relación con los arrendos las expropiaciones las indemnizaciones y la capitalización. Resumiremos sus razonamientos, si dispusiéramos de espacio para ello, aunque suponiendo que son conocidos de nuestros lectores.

En síntesis puede afirmarse que el nuevo proyecto de la reforma agraria ha sido enjuiciado, reconociendo que está mejor elaborado que los anteriores, según decíamos en nuestro número anterior pero que a pesar de las mejoras en él introducidas, sigue siendo enérgicamente rechazado en los distintos sectores que se consideran obligados a defender el interés nacional.

(De «España Agraria».)

## La lluvia considerada como abono

La revista agrícola «Se Sillon Romand» de Suiza, dice que las nubes están formadas de vesículas acuosas procedentes de la evaporación de las aguas bajo la acción del sol. Este agua evaporada se condensa en nubes, que a su vez se precipitan, por enfriamiento, en forma de lluvia.

Se dice a menudo que el agua de lluvia es químicamente pura: es decir, que solo contiene hidrógeno y oxígeno sin ninguna substancia extraña. Sin embargo, después de una estancia algo larga en el aire las gotas de agua se cargan de una porción de substancias extrañas impurezas, sobre todo si las nubes son altas, pues en tiempo de lluvia el espacio que han de atravesar es considerable, y la masa de aire renovado es más grande. A medida que las nubes elevadas se condensan, convirtiéndose en esas grandes nubes negras cargadas de electricidad, que en Meteorología se llaman «nimbus», purifican el aire de una manera completa y la lluvia se convierte en el vehículo de todas las impurezas de la atmósfera. Por eso es tan fuerte el aire que se respira después de fuertes lluvias.

Los compuestos azoados que existen naturalmente en el aire son arrastrados al suelo; pero si la caída del agua es acompañada de tormenta, la riqueza en elementos azoados es mayor. Bueno es recordar que los relámpagos son chispas eléctricas y forman importantes combinaciones azoadas con el hidrógeno el oxígeno y el nitrógeno. Las más importantes son los compuestos nítricos y nítricos. Cada uno de esas compuestos es arrastrado por la lluvia y distribuido en el suelo como abono soluble. Un cálculo sencillo permite afirmar que es de importancia la aportación anual que en forma de nitrógeno combinado, recibe la tierra por las precipitaciones atmosféricas.

En tiempo tormentoso se forma además ozono, que posee propiedades oxidantes muy energéticas. El agua de lluvia de tormenta es más rica en oxígeno que la lluvia ordinaria. Todo el mundo ha podido observar que después de una tempestad la vegetación hace grandes progresos, sobre todo si la lluvia ha sido abundante.

## Curación de las hernias

**INTERESA SABER:** Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el lunes próximo día 25 de Mayo, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Mites de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar breguros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

**Especialidades para señoras:** Falta ventres y demás aparatos normalísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

**Herniados todos:** acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de lo contrario. El día 25 de Mayo de 9 a 4 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en Valladolid, el día 24, en el Hotel Imperial en Salamanca, el día 25, en el Hotel Comercio en Palencia, el día 26 en el Hotel Central en Santander, el día 27, en el Hotel Ignacia y en Bilbao, el día 28, en el Hotel Marañón (Correo, 28), donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

## Los mercados

**BURGOS 21**  
MERCADO DE GRANOS  
Rigieron los siguientes precios.  
Trigo, de 92 a 95  
Cebada, de 78 a 70  
Avena, a 50  
Yeros, de 106 a 108.  
Tijones, de 104 a 105.  
Entrada corra de toda clase de granos, especialmente de trigo.

**VALLADOLID**  
El mercado de trigos en esta plaza está en completo estado de paralización; lo mismo ocurre con las harinas y los salvados, pues no se registran ni entradas de trigo ni salidas de sus derivados.

Centeno y otros granos.—Se cotizan a 36 pesetas: cebada, de 35 a 47; nuevas de Alicante, y Murcia a 35; avena extremeña, añeja, a 40 todo, por quintales con envase.

**CIUDAD REAL**  
En situación inmejorable se encuentra el campo manchego. Su extensión lanuza, salpicada por fuertes chaparrones, ha cambiado de pronto de color, y el verde feraz propio de campaña bien orientada, nos anticipa el resultado de una buena cosecha si causas imprevistas y fuera del tiempo no disponen otra cosa. Lo mismo sucede al viñedo y también el olivo gana, y ganan asimismo las patatas y frutos de huerta.

**SALAMANCA**  
Se celebró en el Arrabal del Puente el mercado mensual de ganados, que estuvo muy concurrido y se realizaron bastantes operaciones.  
Rigieron los siguientes precios: Ganado vacuno.—Terneras, 42 y 43 pesetas arroba cana.  
Toros, 38 y 39.  
Vacas, 35 y 36.  
Bueyes, 33 y 34.  
De vida, 1.000 y 1.500.  
De cerda, los de año, a 60 pesetas.

**RINCON DE SOTO**  
(Logroño)  
El aspecto de la futura cosecha es bueno en las siembras tempranas: en las tardías, regular, pero si no lloviese pronto se vería muy menguada.  
El viñedo brota con bastante fuerza.  
Cotizaciones: Cebada, 10 pesetas cien kilos. Avena, 50. Maíz, 55. Arroz, 44.

## ¡AGRICULTORES! Ya conocéis el Nitrato de Cal IG

por sus buenos resultados y economía  
Excelente abono azoado de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo 15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

### FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas siguientes:



## Pocilgas y apriscos

**APRISCOS.** Todo lo expuesto respecto a los alojamientos del ganado de cerda, en lo que se refiere al aspecto higiénico de la cuestión, puede aplicarse también al ganado lanar.

Las escasas precauciones y poquísimos cuidados de limpieza habituales en la explotación del ganado lanar, son debidos en muchos casos a las deficientes condiciones que reúnen los actuales apriscos. En los cultivos de regadío, por su misma índole, estos cuidados deben ser más esmerados y por consiguiente las condiciones higiénicas de los edificios en que se aloja el ganado lanar, han de ser mucho mejores que en la generalidad de los apriscos actuales.

La capacidad de los apriscos debe ser proporcionada al número de cabezas que ha de encerrarse. Ordinariamente se construyen con la capacidad que se deduce de la aplicación en cada caso de las cifras siguientes:

Razas de gran porte	Razas de pequeño porte
Oveja con su cría. . . . . 1,20 m <sup>2</sup>	0,90 m <sup>2</sup>
Oveja . . . . . 0,80	0,60
Morreteo . . . . . 1,75	1,50

Los apriscos están constituidos generalmente por un focal cubierto, al lado del cual se dispone un cercado para realizar en él diversas operaciones que la explotación del ganado lanar lleva consigo.

Ordinariamente se construyen para una capacidad de 150 a 200 cabezas número que suele corresponder a lo que un pastor puede cuidar. Si la capacidad del aprisco es mayor, dentro de él se hacen distintas separaciones o departamentos por medio de teleros para apartar en cada uno de ellas las cabezas de distinta clase.

**Balneario de Cucho (Burgos)**  
AGUAS SULFUROSAS, SULFÚRICAS, NITROGENADAS  
CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artrismo y reumatismo.  
CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquitos, catarros crónicos, asma.  
PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.  
Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.  
DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Para los niños nada mejor que el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Estarán sanos, robustos, libres de DESNUTRICION, ANEMIA, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO

Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros

Se toma en todas las estaciones del año. No se vende a granel.

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales  
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

**Servicio agronómico**  
LABORATORIO para el análisis de las tierras  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

**Sociedad General de Industria y Comercio**  
BILBAO: Gran Vía, 1  
MADRID: Villanueva, 11  
OVIEDO: Mendizábal, 2

AL LLEGAR LA PRIMAVERA el agricultor castellano compra como de costumbre su NITRATO DE CHILE

porque desde hace 40 años sabe que es el abono SIN RIVAL

Producto natural, con yodo, rico y fácilmente soluble; imposible de falsificar y que además NO ACIDIFICA

Desconfiad de imitaciones.

INFORMES GRATUITOS:  
Sociedad Comercial del Nitrato de Chile  
Pl y Margall, 16 Apartado 909  
MADRID

DELEGACIONES: Alcazar - Bilbao - Barcelona - Coruña - Granada - Salamanca - Sevilla - Valencia - Valladolid - Zaragoza.

LEA LISTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

DOS EDICIONES DIARIAS

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 688,7	Máxima a la sombra 24,9	A las siete de la mañana SE
A las seis de la tarde 688,2	Mínima a la sombra 15,6	A las siete de la tarde SE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,0

## Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Mayo de 1932

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio

### Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &.

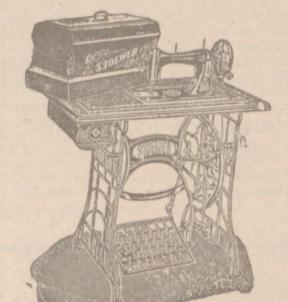
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42  
LAIN CALVO 9 Y 11  
BURGOS



Máquinas de coser

Doméstica para coser y bordar a precios antiguos, de 540 ptas.

Alemanas.



Máquinas de escribir

Estuche, Marca STOEWER, a 600 ptas.

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'80 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

### La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

### MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

### FABRICA DE MUEBLES

### DE LA VIUDA DE

### CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

### Fernández Villa Hermanos

### BANQUEROS

España, 58. - Burgos

Compra y venta de valores. - Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de Anticipo, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según plazos

### VENUS

Calidad superior

### RAIBIA

Calidad EXTRA

### LA REGIONAL

FABRICA DE ENZIMAS

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

TALLERES TIPOGRAFICOS

## EL CASTELLANO

RAPIDEZ  
PERFECCION  
BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NUM. 12

### BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, BTC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique  
SUCESOR DE  
RUFINO S. GONZALO  
LIBERTO DEL REY, 2, 4 y 6. - BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE  
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos. - Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclonado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos I y II (números 1.211 a 14)	pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET: «Ciertas cosas de mi molino», números 1.215 a 17)	pesetas 1'80
GIACOMO LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19)	pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22)	pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26)	pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.      Apartado 547      MADRID

## Se vende papel para envolver

## ¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

### JESÚS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eversiones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

### PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

[No confundir-se! El día primero y el 16 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega y Gasset, Díaz Caneja, Blanco Belmonde, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Marifé Kiesel, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Velada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con maquetaría futurior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 30.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 30 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señal \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? \_\_\_\_\_  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## Fabrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS - Y RAYADOS DE TODAS CLASES -

Gran fabrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

### ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12. - BURGOS

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda. - Apartado de Correos, 24.

## CONVALENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. - Da salud y fuerza. - PARÍS.

## SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7  
MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLUA, 39 VALENCIA

EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTIENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS

**NITRO-CAL-AMON**

(NITRATO-GREDAL)

EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO

**SULFATO DE AMONIACO**

BASE DEL ABONO COMPLETO

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON** NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

**EL SULFATO DE AMONIACO** ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

### Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

Venda: Principales farmacias del mundo.